

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
79° ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD**

**ITEM 20.1: REFORMA DE LA ARQUITECTURA GLOBAL DE SALUD Y LA
INICIATIVA ONU80**

Como lo expresamos en la reunión del PBAC, la delegación de Colombia está preocupada, porque la información proporcionada por el secretariado respecto al punto de la reforma de la arquitectura de la salud ha sido insuficiente. Se ha insistido en los aspectos metodológicos y de organización sin abordar claramente los aspectos substantivos y el tema central de la reforma.

Esta reforma puede tener efectos graves sobre la naturaleza pública de la OMS, como agencia del sistema de Naciones Unidas.

La OMS ha pasado por importantes procesos de reforma, como el que se llevó a cabo bajo la administración de la DG Bruntland, al inicio de los años 2000, como la impulsada por la DG Margaret Chan al final de su primer mandato, como la reforma liderada por el DG Tedros al inicio de su mandato. Ahora, a seis meses de terminar el mandato del actual DG, se pretende lanzar una nueva reforma de la arquitectura global de la salud. Por ello, solicitamos al secretariado mayor claridad sobre QUE es lo que se pretende reformar y por qué.

Como lo expresó la delegación de Chile, queremos insistir en que cualquier reforma que se emprenda, debe preservar el carácter público y multilateral de la organización como agencia de Naciones Unidas para la salud global. Enfatizamos que dicha reforma sea conducida sin interferencia de intereses comerciales privados.